

**ACUERDOS ALCANZADO EN EL EJE 4:**  
**"Políticas de empleo para las diferentes fases del ciclo económico"**

**Diálogo Nacional por el Empleo**

**Acuerdos generales**

- Enfocar las políticas de empleo hacia el objetivo de promover el Trabajo Decente.
- Procurar una mayor adaptabilidad de las políticas de empleo a las distintas fases del ciclo económico.
- Favorecer una mayor articulación y coordinación de las políticas de empleo, incorporando la consulta y el diálogo con los distintos actores sociales.
- Incorporar la evaluación de las políticas como práctica sistemática, integrándola desde el propio diseño de las mismas.
- Procurar un manejo contracíclico de la política fiscal para suavizar las fluctuaciones del empleo en las distintas fases del ciclo.
- Incluir, en el diseño, implementación y evaluación de políticas, las perspectivas de género, de generaciones y étnico-racial, así como la dimensión territorial.

**1. Sobre Políticas Permanentes:**

**Acuerdos específicos**

- Consolidar políticas para atender problemas específicos de grupos con especiales dificultades de inserción laboral.
- Generar programas de capacitación que contemplen capacitación en oficios, competencias generales para el trabajo y dispositivos de seguimiento.
- Implementar mejoras en diseño de programas de incentivos a la contratación de trabajadores con dificultades de inserción laboral, teniendo en cuenta su adaptación a las distintas fases del ciclo.
- Impulsar políticas integrales de apoyo a emprendimientos productivos, tanto de bienes como de servicios, atendiendo heterogeneidad de situaciones y problemáticas específicas (micro y pequeñas empresas, cooperativas, empresas autogestionadas, etc.).

## **2. Sobre Políticas para fases de crecimiento:**

### **Acuerdos específicos**

- Identificar necesidades e implementar planes de capacitación a nivel sectorial y territorial, optimizando los ámbitos existentes (por ej. comités sectoriales, comités departamentales, etc.)
- Acentuar rol de orientación e intermediación laboral de centros públicos de empleo.
- Ampliar y diversificar el perfil de personas usuarias de los Centros Públicos de Empleo e incluidas en sus bases de datos.
- Promover políticas de formalización del trabajo.
- Promover políticas de incremento de la oferta de trabajo, en línea con lo acordado en los ejes 2 y 3 del presente Diálogo.

## **3. Sobre políticas para fases recesivas y de crisis:**

### **Acuerdos específicos**

- Aprovechar potencialidades del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) para incorporar en la política de obra pública objetivos de estabilización del empleo en fases recesivas, en coordinación entre los distintos organismos involucrados.
- Procurar que no se realicen recortes de inversión en fases recesivas y que frente a casos de proyectos de similar retorno social se prioricen aquellos con mayor impacto en el empleo.
- Generar condiciones para ampliar escala de programas de empleo directo focalizados en segmentos de población con dificultades de inserción en eventual fase recesiva
- Definir alternativas en materia de programas de redistribución del tiempo de trabajo en acuerdo entre trabajadores y empresas.
- Evaluar y rediseñar la utilización del mecanismo del seguro de paro parcial.
- Reforzar el rol de centros públicos de empleo, especialmente en cuanto a sus funciones de provisión de información, orientación y articulación a nivel local, adaptándolo a la situación del mercado de trabajo.

#### **4. Sobre Financiamiento:**

##### **Acuerdos específicos**

- Impulsar la creación de Fondo de Contingencia para programas de empleo y sostenimiento de ingresos en fases de crisis, definiendo criterios para activar su utilización.
- Impulsar mecanismos para asegurar acumulación contracíclica de una parte del Fondo de Reconversión Laboral.
- Promover mecanismos de reorientación del gasto en políticas de empleo, según prioridades establecidas en función de ciclo económico.

#### **5. Sobre institucionalidad de las políticas de empleo:**

##### **Acuerdos específicos**

- Encomendar al MTSS la convocatoria a un espacio interinstitucional para asegurar una adecuada articulación y división de roles entre organismos con competencia en materia de políticas de empleo.
- Procurar mayor articulación entre políticas de empleo y programas sociales.
- Estudiar soluciones para mejorar articulación entre políticas activas de empleo y seguro de desempleo.
- Fortalecer los sistemas de información sobre el funcionamiento y los requerimientos del mercado de trabajo
- Procurar que estrategias de evaluación de políticas se articulen desde el inicio al propio diseño de los programas.
- Procurar una mayor articulación entre los programas de empleo estatales con los programas de empresarios y trabajadores.